Ciudad de México, a 2 de noviembre de 2026.

INDIRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE GUANAJUATO.

P R E S E N T E.-

RUBRUMINFO S.A DE C.V., con domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en la calle avenida Rodríguez Saro # 523, PB local 8, Colonia Del Valle Sur, Benito Juárez, Ciudad de México, ante usted comparezco a exponer:

Por medio del presente a fin de dar el debido cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, en su artículo 213, fracción 3; así como, a lo establecido en el Anexo 3, número I, sobre los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales y en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones, adjunto copia de la metodología del estudio completo del día 26 de octubre del año 2026 la cual fue publicada en nuestras distintas redes sociales el día 28 de octubre del 2026, sobre el proceso electoral del próximo 6 de junio del 2027, para conocer la opinión ciudadana sobre la intención de voto por partido político para la presidencia municipal en los municipios de Celaya, Guanajuato, Irapuato, Salamanca, San Miguel de Allende y Silao de la Victoria, en el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



MELISSA REYES RIVERA

REPRESENTANTE LEGAL DE RUBRUMINFO S.A DE C.V.

mreyes@rubrum.info
81 1414 4542

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

01

Objetivo

El objetivo del estudio es dar a conocer la opinión ciudadana sobre la intención de voto por partido político para la presidencia municipal en el municipio de Salamanca, Guanajuato, por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot sobre la percepción de los ciudadanos, de cara a las próximas elecciones el próximo 6 de junio del 2027.

02

Marco muestral

Se realizó como marco muestral el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores de 18 años de manera aleatoria en el municipio de Salamanca, Guanajuato, donde se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico.

03

Diseño muestral

Definición de población objetivo. Ciudadanos, mayores de 18 años, en el municipio de Salamanca, Guanajuato, con teléfono en sus hogares y móviles.

Procedimiento de selección de unidades. Programación en infraestructura tecnológica propia la cual realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de manera aleatoria por medio de una pregunta de contexto inicial; los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, los cuales son válidos para esa población y fecha específica.

Procedimiento de estimación. Para determinar la estimación de las preferencias electorales se formuló la pregunta correspondiente, obteniendo la respuesta oprimida en el teclado telefónico por el encuestado.

Tamaño y forma de obtención de la muestra. Se realizaron 600 encuestas efectivas a ciudadanos habitantes en el municipio de Salamanca, Guanajuato, por medio de su teclado telefónico. Para recolectar 600 levantamientos se establecieron 60,963 llamadas telefónicas, lo que equivale al 0.98% de efectividad.

Calidad de la estimación, confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error teórico es de +/- 3.8%.

Frecuencia y tratamiento de la no respuesta. La encuesta incluye como opción de respuesta “Aún no decide” o “Aún no sabe”, plasmados en los resultados del estudio, la cual fue del 19.2%.

Tasa general de rechazo a la entrevista. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 99.02%.

04

Método y fecha de recolección de la información

26 de octubre del 2026, llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.

05

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¡Buen día!, le hablamos de una empresa dedicada a realizar encuestas telefónicas, le agradeceremos mucho su ayuda contestando la siguiente pregunta.

Si el día de hoy fuera la elección para presidente municipal de Salamanca, ¿por cuál partido político votaría usted?

06

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

El procesamiento de recolección de una encuesta se lleva a cabo una vez recolectada la encuesta; se procesan los resultados de acuerdo con las respuestas obtenidas sobre la intención de voto por partido político.

07

Denominación del software utilizado para el procesamiento

RUBRUMINFO utiliza una aplicación desarrollada internamente, basada en tecnología Open Source: Linux, MySQL, Asterisk, Apache, Windows y Office 365. Los datos resultantes de las encuestas se procesan y presentan con aplicaciones de paquetería Microsoft.

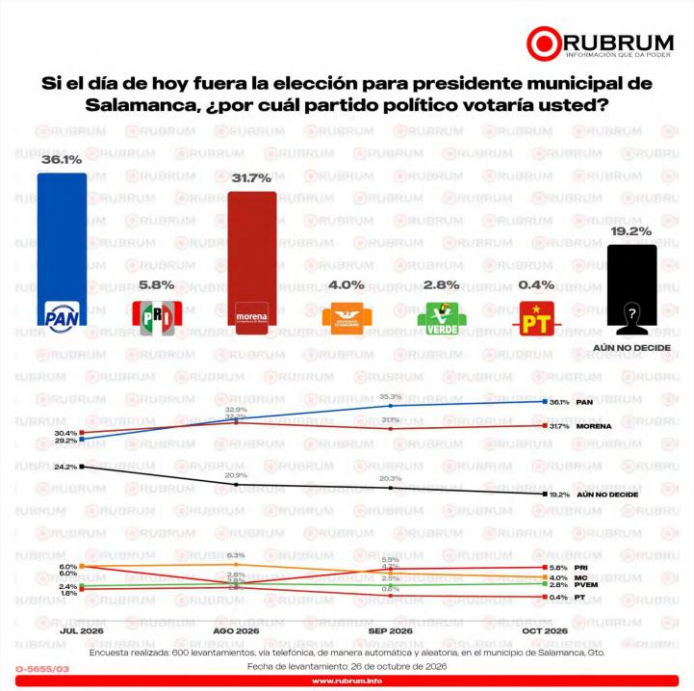
08

La base de datos en formato electrónico

Se anexa archivo.

09

Principales resultados



Encuesta realizada: 600 levantamientos, vía telefónica, de manera automática y aleatoria, en el municipio de Salamanca, Guanajuato. Fecha de levantamiento: 26 de octubre de 2026.

10

Autoría y financiamiento

La autoría de la publicación y el costo de la encuesta son responsabilidad de RUBRUMINFO S.A. DE C.V.

11

Recursos económicos / financieros

Teniendo un costo de $20,000.00 (Veinte mil pesos 00/M.N.) por las encuestas realizadas, aplicados en renta de infraestructura de cómputo, servicio de telefonía y gastos generales de operación.

12

Responsable de la publicación

Ing. Roberto Oaxaca Ahumada, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Monterrey. Encargado y responsable, con amplia experiencia en el área de Servicios y Telecomunicaciones; funge como director de ingeniería y operaciones.

13

Currículum empresarial

RUBRUMINFO S.A. DE C.V., casa encuestadora que ha estado presente en los procesos electorales de 2021 a 2026. Cruzando fronteras, RUBRUMINFO S.A. DE C.V. ha estado presente en el proceso electoral de Guatemala 2023; somos una casa encuestadora que ha sido reconocida por diversos medios de comunicación por ser de las más certeras en los resultados electorales en donde tiene presencia.

No cuenta con gremio.

Encuesta publicada a través de redes sociales

facebook.com/rubrum.info · rubrum.info · Instagram @rubruminfo

RUBRUM
INFORMACIÓN QUE DA PODER

ELECCIONES 2027

ALCALDÍA

SALAMANCA

GUANAJUATO

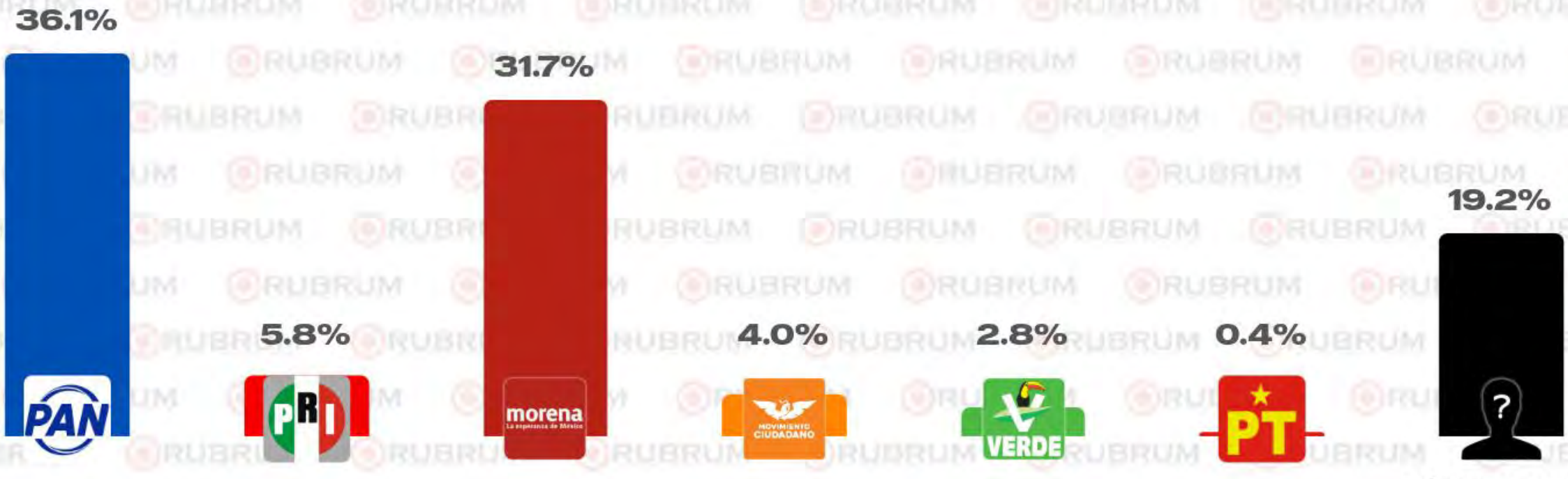


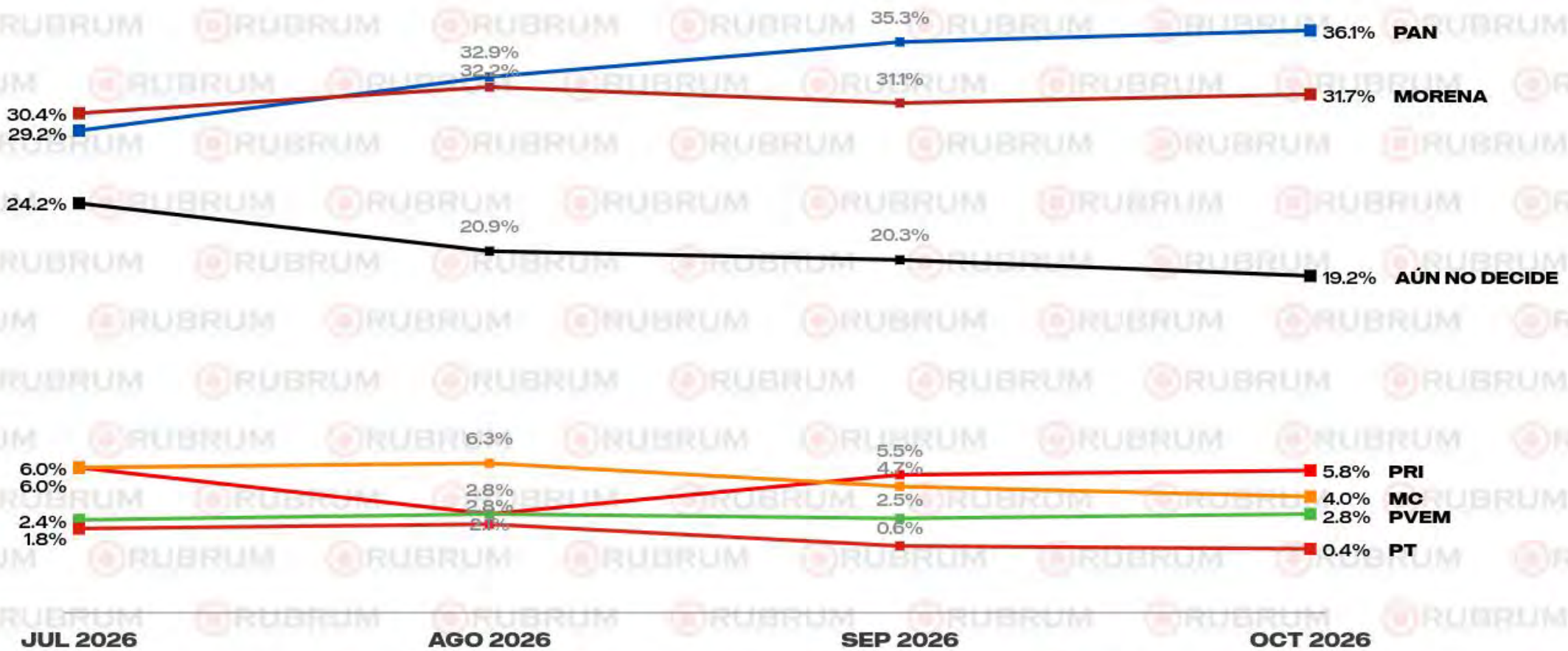
¡Síguenos en nuestros canales!

OCTUBRE 27, 2026

RUBRUM
INFORMACIÓN QUE DA PODER

Si el día de hoy fuera la elección para presidente municipal de Salamanca, ¿por cuál partido político votaría usted?





Encuesta realizada: 600 levantamientos, vía telefónica, de manera automática y aleatoria, en el municipio de Salamanca, Gto.

Fecha de levantamiento: 26 de octubre de 2026

O-5655/03

RUBRUM
INFORMACIÓN QUE DA PODER

De los siguientes nombres de posibles candidatos, ¿quién considera que debería ser el candidato del PAN para la presidencia municipal de Salamanca?

DESIGNADO COORDINADOR POR LA DEFENSA DE LA PATRIA, LA FAMILIA Y LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA



PAN

GERARDO ARREDONDO HERNÁNDEZ

Encuesta realizada: 600 levantamientos, vía telefónica, de manera automática y aleatoria, en el municipio de Salamanca, Gto.

Fecha de levantamiento: 26 de octubre de 2026

RUBRUM
INFORMACIÓN QUE DA PODER

De los siguientes nombres de posibles candidatos, ¿quién considera que debería ser el candidato de MORENA para la presidencia municipal de Salamanca?



HADES AGUILAR



EUGENIA MARTÍNEZ



JUSTINO ARRIAGA ROJAS



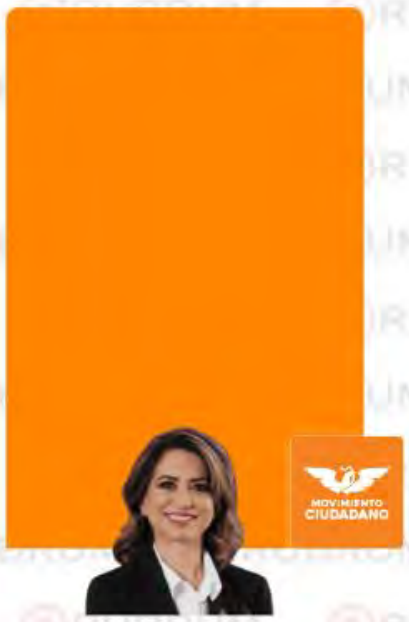
Encuesta realizada: 600 levantamientos, vía telefónica, de manera automática y aleatoria, en el municipio de Salamanca, Gto.

Fecha de levantamiento: 26 de octubre de 2026

O-5655/03

De los siguientes nombres de posibles candidatos, ¿quién considera que debería ser el candidato de MC para la presidencia municipal de Salamanca?

78.0%

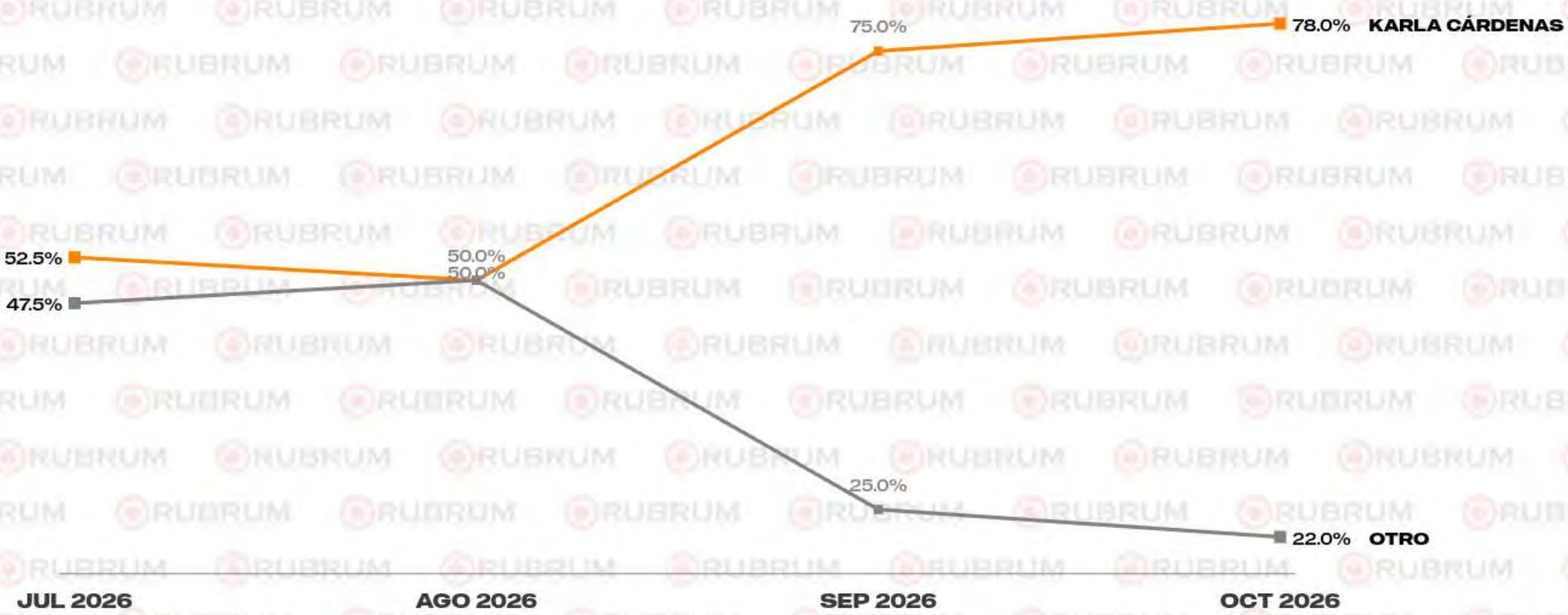


KARLA CÁRDENAS

22.0%



OTRO



Encuesta realizada: 600 levantamientos, vía telefónica, de manera automática y aleatoria, en el municipio de Salamanca, Gto.

Fecha de levantamiento: 26 de octubre de 2026

O-5655/03